PEDRO ERNESTO
MUÑÍZ MARTÍNEZ

Nació en Lima, el 11 de marzo de 1902. Era hijo del general Pedro E. Muñiz (Lima, 1862 – 16/nov/1915) y de María Teresa Martínez. El general Muñiz se incorporó al Ejército tras la declaratoria de guerra al Perú realizada por Chile. Tuvo una destacada actuación durante el conflicto, combatiendo en la campaña del sur, en la batalla de Miraflores y al lado del mariscal Andrés Avelino Cáceres en las batallas de Pucará (5/feb/1882) y Marcavalle (9/jul/1882). Fue subprefecto (1890–1893) y prefecto de Lima (1893–1895); prefecto de Piura (1902) y La Libertad (1903). Fue Ministro de Guerra y Marina (9/oct/1903 – 30/dic/1907; de mayo a junio de 1910; y 16/may – 30/ago/1914, cuando, además, era Presidente del Consejo de Ministros). Asimismo, fue Senador por Piura (1909–1911).

Pedro Ernesto Muñiz Martínez realizó sus estudios escolares en el Colegio San Agustín. Ingresó a la Escuela de Ingenieros (actual Universidad Nacional de Ingeniería), donde estudió ingeniería de minas (1920–1924). Dirigió la revista *Minería* (1923).

En 1924 fue elegido Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP). Desde estos años se vincula con Víctor Raúl Haya de la Torre y los fundadores del APRA. Al constituirse formalmente el Partido Aprista Peruano, después de la caída del Presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo, Pedro Muñiz se convierte en uno de sus principales dirigentes.

Concluidos sus estudios inició su ejercicio profesional en la Cerro de Pasco Copper Corporation, en la fundición de La Oroya y en el asiento minero de Cerro de Pasco. Luego hizo lo propio en la Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. En dicha entidad fue asignado al Cuerpo de Ingenieros de Minas. También participó en la construcción de la carretera Pisco – Castrovirreyna. Asimismo, se dedicó a la docencia en la Escuela de Ingenieros y en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en las que tuvo a su cargo la cátedra de Mineralogía (1929–1931 y 1946–1948).

En las elecciones generales de 1931 fue elegido Diputado por Lima al Congreso Constituyente. Dicho proceso se polarizó entre las candidaturas de Víctor Raúl Haya de la Torre, candidato del Partido Aprista, y el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro, apoyado por los grupos conservadores. El Jurado Nacional de Elecciones dirigió un proceso sumamente cuestionado que proclamó a Sánchez Cerro como Presidente de la República, resultado que fue desconocido por el Partido Aprista, que alegó que se había producido un fraude.

Desde la elección del Presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, cuestionada por los apristas, el APRA conspiró en su contra. El 3 de diciembre de 1931, en una reunión del Comité Ejecutivo Nacional de este Partido:

> "El coronel César Enrique Pardo manifestó que, dentro de sus funciones como Secretario de Defensa, había creído indispensable preparar las bases de un movimiento armado con el objeto de evitar los excesos previsibles con la toma del poder de Sánchez Cerro y la instalación de la Constituyente. Hubo acuerdo. El día 5, en la mañana, el petit comité recibió un informe de Pardo en el sentido de que esa misma noche estallaría un movimiento revolucionario, cuyos detalles expuso. No hubo acuerdo unánime para aprobar el plan expuesto.
>
> Según los propósitos de los conspiradores, a las 9 de la noche se apagaría el alumbrado público de un vasto sector de Lima; y civiles y fuerzas de policía se replegarían hacia Trujillo para iniciar un levantamiento; es la versión que al día siguiente publicó la prensa adicta a Sánchez Cerro[1]".

A lo afirmado por Luis Alberto Sánchez solo cabe agregar que los parlamentarios apristas no asistieron a la ceremonia de juramentación y ascensión al mando del Presidente Sánchez Cerro. Asimismo, el mismo 5 de diciembre el candidato aprista al Parlamento Nazario Chávez Aliaga asaltó la prefectura de Cajamarca y se apoderó del armamento. En Cerro de Pasco militantes apristas dirigidos por Miguel de la Mata tomaron la Municipalidad. En ambos casos las fuerzas del orden controlaron a los subversivos. Además, numerosos apristas protagonizaron violentos disturbios en Chiclayo y Trujillo. El 8 de diciembre, en la ceremonia de transmisión del mando presidencial, no estuvieron presentes los parlamentarios apristas. En la misma fecha, en Trujillo Haya de la Torre se autoproclamó presidente moral del Perú.

Las conspiraciones apristas motivaron la aprobación de la Ley Nº 7479, Ley de Emergencia, promulgada el 9 de enero de 1932. El artículo 1º de dicha norma ordenaba:

---

[1] Sánchez, Luis Alberto, *Apuntes para una biografía del APRA: Una larga guerra civil*, tomo II, pág. 24, Mosca Azul Editores, Lima, 1979.

"Son actos contrarios a la estabilidad de las instituciones y al bienestar social los siguientes:

a) La incitación a resistir o desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad;
b) La incitación a los Institutos Armados a rebelarse contra los Poderes constituidos o a actos de indisciplina o antagonismo entre ellos;
c) La difusión de noticias que puedan quebrantar el crédito del país o perturbar la paz o el orden público;
d) La realización de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades por motivos políticos o sociales, o la incitación a cometerlos;
e) Las acciones o expresiones gravemente ofensivas a la respetabilidad de las instituciones del Estado o de los representantes del poder público;
f) La posesión ilícita de armas de fuego o de sustancias explosivas;
g) La excitación al desconocimiento del organismo constitucional de la República, cualquiera que sea el medio que se emplee; y
h) La falta de celo y negligencia de los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus deberes".

El 15 de febrero comenzaron las detenciones de los parlamentarios apristas. El Congreso Constituyente invitó al Ministro de Gobierno y Policía a que asistiese al Palacio Legislativo a exponer los acontecimientos ante la Representación Nacional. El 18 de febrero el gabinete ministerial asistió al Congreso para informar a la Representación Nacional la existencia de un complot subversivo aprista[2].… "En el cual se atentaba también contra el Jefe de Estado[3]". La presentación del gabinete continuó los días 19 y 20. En este último día Manuel –*El Cachorro*– Seoane, el segundo líder aprista en importancia, concluyó su intervención… "manifestando que su Partido no había conspirado[4]". Finalmente, el Congreso Constituyente aprobó una moción aprobando… "ampliamente las medidas adoptadas por el Gabinete en defensa de las instituciones políticas y sociales de la República[5]". Veintidós parlamentarios apristas (entre ellos Pedro Muñiz) y un descentralista fueron desterrados. El domingo 6 de marzo de 1932 Sánchez Cerro fue atacado y herido gravemente, en la Iglesia Matriz de Miraflores, por el militante aprista José Arnaldo Melgar Márquez, quien para ello utilizó un revólver que le

[2] Dicho gabinete estuvo integrado por el doctor Francisco R. Lanatta, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda y Comercio; doctor Luis A. Flores, Ministro de Gobierno y Policía; doctor A. Freundt Rosell, Ministro de Relaciones Exteriores; doctor Carlos Sayán Álvarez, Ministro de Justicia e Instrucción; coronel M. E. Rodríguez, Ministro de Guerra; doctor E. Lozada Benavente, Ministro de Fomento y Obras Públicas; y Alfredo Benavides, Ministro de Marina y Aviación.
[3] Archivo del Congreso.
[4] Archivo del Congreso.
[5] Archivo del Congreso.

había proporcionado su primo Juan Seoane Corrales[6], hermano de Manuel. Según Luis Alberto Sánchez, Melgar formaba parte de las fuerzas de choque del APRA y anteriormente había participado en una conspiración para intentar impedir el ascenso al poder de Sánchez Cerro[7]. Melgar y Seoane fueron condenados a muerte. Sin embargo, Sánchez Cerro les conmutó la pena por otra de carcelería[8]. El 6 de mayo Haya de la Torre fue apresado[9] y conducido a la Prefectura y luego al Panóptico. La acción revolucionaria aprista se manifestó en numerosas conspiraciones y hechos de armas, tales como: la rebelión de los marineros, el 7 de mayo de 1932; la revolución de Trujillo, el 7 de julio de 1932; la revolución de Huaraz, el 13 de julio de 1932; y las revoluciones de Cajamarca, el 13 de julio de 1932 y el 11 de marzo de 1933.

El 1 de setiembre de 1932 un grupo de compatriotas pobladores de Leticia, ubicada en el llamado Trapecio Amazónico, territorio que había pertenecido al Perú hasta que, a través del Tratado Salomón-Lozano (24/mar/1922), el gobierno de Leguía lo cedió a Colombia, tomó el control de la población, apresó a las autoridades colombianas e izó el pabellón nacional. El gobierno colombiano protestó por la ocupación, pero el gobierno peruano decidió amparar a nuestros compatriotas. No obstante las gestiones diplomáticas que se hicieron, ambos países se prepararon para la guerra, llegando a ocurrir varios choques armados en la región fronteriza del Putumayo. Nuestro gobierno llamó a movilización a las reservas y colocó al frente de la defensa nacional al Mariscal Óscar Raymundo Benavides Larrea. Lamentablemente, a pesar de dicho contexto internacional, el Perú no se mostraba como un país unido sino, por el contrario, dividido en dos frentes irreconciliables: apristas y antiapristas.

En la mañana del 30 de abril de 1933 Sánchez Cerro pasó revista a las tropas que estaban reunidas en el Hipódromo de Santa Beatriz (actual Campo de Marte, en el distrito de Jesús María). Al retirarse en su vehículo descapotado y con escolta, un individuo armado con una pistola se precipitó hacia él y, subiéndose al estribo del carro, le disparó por la espalda varios tiros. Herido de gravedad, Sánchez Cerro fue llevado de emergencia al Hospital Italiano, donde falleció. Su asesino fue Abelardo Mendoza Leiva, militante aprista, natural de Cerro de Pasco. Ese mismo día el Congreso Constituyente eligió como reemplazante de Sánchez Cerro a Benavides, quien debía culminar el periodo del fenecido Presidente (1936). Semanas después, el 25 de mayo, Benavides devolvió Leticia a Colombia, renunciando a las aspiraciones nacionales de recuperar estos territorios, y el 9 de

---

[6] Juan Seoane recuperó su libertad a raíz del indulto decretado por el Presidente Manuel Prado en 1942; asimismo, Melgar fue beneficiado con la Ley de Amnistía aprobada el 28 de julio de 1945, al iniciarse el gobierno del Presidente José Luis Bustamante y Rivero, aliado del APRA.

[7] Sánchez, Luis Alberto, *Apuntes para una biografía del APRA: Una larga guerra civil*, tomo II, pág. 63, Mosca Azul Editores, Lima, 1979. Melgar fue liberado en julio de 1945, gracias a la Ley de Amnistía aprobada por el Congreso controlado por la mayoría aprista.

[8] Juan Seoane fue liberado en 1942 al ser beneficiado, junto con otros presos políticos (entre ellos Serafín Delmar), por el indulto dispuesto por el Presidente Manuel Prado durante su primer gobierno.

[9] Fue detenido en la casa de Carlos Plenge, ubicada en la avenida José Pardo Nº 460, Miraflores.

agosto, justamente a los cien días del asesinato del Jefe de Estado, promulgó la Ley de Amnistía, Ley Nº 7782, la que favoreció a Haya de la Torre y a los demás presos apristas.

En dicho contexto Muñiz, quien se hallaba dedicado al ejercicio de su profesión en Colombia, donde trabajaba en la mina aurífera Josefina, regresó al país. Sin embargo, poco tiempo después nuevas actividades subversivas del Partido Aprista llevaron al Presidente Benavides a su proscripción y a la persecución contra sus militantes. Muñiz y numerosos apristas fueron apresados. Después de cuatro años y medio de prisión, en el Panóptico de Lima, sería desterrado. En esta oportunidad se estableció en Chile, donde trabajó en las minas cupríferas de El Teniente.

En 1940, durante el primer gobierno de Manuel Prado y Ugarteche (1939-1945), retornó al país, dedicándose a sus actividades profesionales en la Sociedad Minera de Alapampa, la Negociación Minera Lizandro A. Proaño y la Sociedad Minera Puquiococha. Igualmente, laboró en la construcción de la carretera a la mina Santa Catalina, en Anticona, donde dirigió la producción de zinc.

En las elecciones generales de 1945 resultó elegido Diputado por la provincia de Yauli para el periodo legislativo 1945-1951. Sin embargo, el denominado ausentismo parlamentario, originado por los grupos conservadores para impedir el funcionamiento del Congreso, en el cual el Partido Aprista contaba con la mayoría parlamentaria; la anticonstitucional convocatoria a un Congreso Constituyente realizada por el Presidente José Luis Bustamante y Rivero, que con ello desconoció al Congreso elegido en el mismo proceso electoral que lo llevó a la Presidencia de la República; la fracasada intentona revolucionaria aprista del 3 de octubre de 1948; la proscripción del Partido Aprista por Bustamante y Rivero el 4 de octubre; y el golpe de Estado encabezado por el general Manuel Arturo Odría Amoretti, el 27 de octubre del mismo año, impidieron la culminación de su mandato legislativo y significaron un nuevo periodo de persecuciones contra su Partido.

Ante las nuevas circunstancias políticas Pedro Muñiz optó por solicitar el asilo en la Embajada de Cuba y abandonar el país con rumbo a La Habana. En Guatemala fue asesor de la Dirección de Minas y del Instituto de Petróleo (1949-1950); y, en Cuba, fue asesor del Banco de Fomento Agrícola e Industrial (1950-1956). Retornó al país al restablecerse el régimen constitucional y el Estado de Derecho por el Presidente Manuel Prado y Ugarteche (1956-1962). Al inicio de su gobierno, denominado *La convivencia*, Muñiz fue designado jefe de la Sección Técnica del Banco Minero del Perú, cargo que desempeñó hasta 1966.

Entre sus obras se encuentran: *Lo que es el aprismo* (1932); *Penetración imperialista* (1935); *Política Minera* (1935); *Pasado, presente y posibilidades de la profesión del ingeniero* (1950); *Sangre y metal* (1957). Asimismo, en colaboración con Carlos Manuel Cox escribió *El petróleo en Sudamérica* (1941).

A lo largo de su vida recibió diversas condecoraciones y reconocimientos, entre ellos la Orden del Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz. Fue miembro de diversas instituciones, entre ellas la American Institute of Mining Metallurgical and Petroleum; el Instituto de Minas del Perú; y la Sociedad Cubana de Ingenieros.

Falleció en Lima en 1966.